

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: CORPOURABA
 Representante Legal: GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
 NIT: 890.907.748-3

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: REGULAR

Fecha de Suscripción:

23/12/2009

Fecha de Evaluación:

30/06/2010

Nº	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
1	1903005	Se presentan deficiencias en la aplicación de mecanismos para garantizar la confiabilidad de la información financiera que genera, y no siempre, realiza controles físicos y operativos, subsisten debilidades en la definición de los canales de comunicación entre las diferentes dependencias y la veracidad y actualización permanente de la información que entra y sale de los sistemas. Así mismo, la información contable no cuenta con los análisis e interpretaciones que faciliten la comprensión por parte de los usuarios por las insuficiencias en las notas a los estados financieros.	Deficiencias de control	Riesgo de afectación de la información financiera	Análisis a los estados financieros con énfasis en los rubros de materiales y suministros, deudores y gastos de nómina	Comparar trimestralmente y determinar la razonabilidad de los cambios en los diferentes rubros	Seguimiento y análisis de contabilidad con módulo materiales y suministros	Informe	3	31-ene-10	31-jul-10	25,86	3	100%	26	0	0		
							Seguimiento y análisis de contabilidad con módulo de facturación	Informe	3	31-ene-10	31-jul-10	25,86	3	100%	26	0	0		
							Seguimiento y análisis de contabilidad con módulo de nómina	Informe	3	31-ene-10	31-jul-10	25,86	3	100%	26	0	0		
2	2106100	En el Plan de Acción Trienal PAT 2007-2009 se deben identificar de igual forma con los proyectos que se ejecutan en el POAI, sin embargo los "proyectos" y "objetivos del proyecto" del PAT, son identificados en forma distinta como "subprogramas" y "proyectos" respectivamente en el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI, instrumento de planeación que materializa las actividades contempladas en el PAT.	Deficiencias de control	Riesgo de que los resultados obtenidos en los proyectos y subprogramas, no informen la ejecución real de los mismos	Armonizar el PAT y el POAI con relación a los proyectos.	Identificar de igual forma los proyectos en ambas herramientas.	Ajustar documento PAT.	Documento ajustado	1	31-oct-09	31-dic-09	8,71	1	100%	9	9	9		
							Ajustar formato POAI.	Documento ajustado	1	31-oct-09	31-dic-09	8,71	1	100%	9	9	9		
							Seguimiento a la armonización del PAT y POAI	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	100%	35	0	0		

3	2106100	El POAI-2008 presenta 13 indicadores, que sin estar formulados, presentan logros o avances en porcentaje, correspondientes a los proyectos, Áreas protegidas declaradas, Control y monitoreo de residuos peligrosos, Seguimiento a la calidad de aire, Establecimiento de coberturas protectoras, Educación ambiental, Secretaria técnica (FCA), Control y seguimiento a la autoridad ambiental y Áreas suburbanas reglamentadas.	Deficiencias de seguimiento y control	Imposibilidad de medir los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas de los proyectos	Proyectos con indicadores	Medir los resultados de los proyectos	Formulación de indicadores de los proyectos	Porcentaje de proyectos con Hoja Metodológica de Indicadores	100%	30-nov-09	31-jul-10	34,71	88	88%	31	0	0		
							Seguimiento de indicadores	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	50%	17	0	0		
4	2106100	La Corporación en el Plan de Acción Trienal-PAT 2007-2009, y el Informe de Gestión de 2008, presenta el proyecto "Educación Ambiental y Comunicaciones", sin embargo, en el informe de ejecución presupuestal y el POAI-2008, lo presenta en forma independiente como proyecto de "Educación Ambiental" y proyecto de "Comunicaciones"	Deficiencias de control que impiden la identificación exacta de los proyectos realizados por La Corporación	Dificultad para la identificación exacta y el seguimiento de los proyectos realizados	Seguimientos a la armonización de la ejecución del PAT y el POAI y presupuesto.	Armonizar el PAT, POAI y presupuesto	Seguimiento a la armonización del PAT, POAI, presupuesto e informe de gestión.	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	100%	35	0	0		
5	2106100	La información que presenta la Corporación en el formulario 8-1 Ejecución presupuestal destinado al medio ambiente, en el Programa 4 "Procesos Productivos", se encuentran relacionados los proyectos Cultivo de Bocachico y Cultivo de Borojó que pertenecen al programa 1 "Gestión en Bosques y Biodiversidad"	Deficiencias de control interno	Afectación de la confiabilidad de la rendición de la información	Implementar procedimiento para la adecuada incorporación de recursos de inversión	Asegurar la adecuada incorporación de recurso de inversión, a los programas y proyectos	Elaborar Procedimiento	Documento	1	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	100%	35	0	0		

6	2106100	Los logros o avances físicos de los proyectos reportados en el POAI, difieren de los resultados presentados en los informes de ejecución física de los siguientes proyectos: Construcción de encierro para el cultivo de Bocachico; Formulación e implementación de estrategias de manejo ambiental de la unidad costera del Darién; Implementación del plan de manejo de manglares; Plan general de ordenación forestal; Declaración de áreas de reserva y articuladas en el marco SIDAP; Cofinanciación de PTAR; Saneamiento ambiental rural; Aplicación de instrumentos económicos en el manejo de recursos naturales, PSMV, objetivos de calidad, uso y ahorro eficiente del agua, tasas retributivas y calidad de aguas superficiales; Calidad vida urbana; Fomento al establecimiento de hectáreas con coberturas forestales productoras.	Deficiencias de supervisión e interventoría de los proyectos	Afectación de la confiabilidad de la rendición de la información	Seguimientos a la armonización de la ejecución del PAT y el POAI y presupuesto.	Armonizar el PAT, POAI y presupuesto Concordar lo reportado en los informes de los proyectos con el POAI	Seguimiento a la armonización del PAT, POAI, presupuesto e informe de gestión. Seguimiento a la armonización de los informes de los proyectos y el POAI.	Informe	4	30-nov-09	31-jul-10	34,71	3	75%	26	0	0		
7	2106100	En los programas, gestión en bosques y biodiversidad, gestión en recursos hídricos, calidad de vida urbana, procesos productivos y fortalecimiento a la gestión ambiental, 3 metas no tuvieron ejecución de las actividades programadas en términos de cumplimiento del PAT y PGAR.	Falta de planeación y supervisión por parte de los interventores.	Riesgo que se afecte el logro de los objetivos propuestos en el PAT.	Ejecución de los proyectos del PAT.	Cumplir las metas establecidas dentro del PAT.	Seguimiento de las metas consolidadas del PAT.	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	50%	17	0	0		
8	2106100	Falta coherencia entre la formulación y la ejecución del proyecto "aplicación de instrumentos económicos en el manejo de los recursos naturales, PSMV, objetivos de calidad, uso y ahorro eficiente del agua, tasas retributivas, calidad de aguas superficiales".	Deficiencias de supervisión	Riesgo de que los resultados obtenidos no sean los planeados.	Capacitación a los coordinadores de proyectos en el control a la ejecución de informes	Coherencia de los informes de los proyectos entre lo físico y financiero	Capacitación a coordinadores	Capacitación	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		

9	2106100	Los proyectos: Reforestación de 140 has resguardos (FCA), establecimiento de coberturas productoras (TSE), familias guarda bosques, control y monitoreo de residuos peligrosos, fomento al establecimiento de has con coberturas forestales productoras, reportan metas con indicadores no adecuados.	Deficiencias de planeación y control	Riesgo que se dejen de ejecutar actividades planeadas y proyectadas.	Modificar los proyectos conforme al SGC.	Cumplir el procedimiento de modificación de proyectos establecidos en el SGC.	Auditoría interna del proceso Gestión de Proyectos.	Informe de Auditoría Interna	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
							Seguimiento al cumplimiento del procedimiento de Modificación de proyectos.	Informe	2	31-ene-10	30-abr-10	12,71	2	100%	13	13	13		
10	1404006	El Contrato de Prestación de Servicios N. 11-06-01-0176-08 con objeto "Prestación de servicios profesionales para desarrollar el componente florístico, forestal y ecosistémico del Plan de Manejo del Alto de Insoy para su declaratoria como área protegida regional" suscrito el 24 de junio de 2008, se efectuó una adición en tiempo (2 meses) y valor \$5.9 millones, sin que mediara acto administrativo que justificara técnicamente dicha modificación.	Deficiencias de control interno	Generación de anulabilidad de los actos administrativos	Capacitación en procedimiento de contratación	Asegurar el adecuado cumplimiento o a las normas de presupuesto	Capacitación a funcionarios	Capacitación	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
							Informes de seguimiento	Informe	2	31-ene-10	30-abr-10	12,71	2	100%	13	13	13		
11	1404003	El contrato 11-06-01-0152-08 inició la ejecución el 18 de junio de 2008 sin la constitución de la respectiva póliza, la cual se expidió el 07 de julio de 2008, adicionalmente el acto administrativo mediante el cual se aprobó la póliza, se realizó el 16 de junio de 2008, es decir con antelación a la fecha de expedición de la garantía. En contrato 11-06-01-0297-08, fue adicionado el 24 de octubre de 2008 y la póliza de la adición del mismo se expidió el 25 de noviembre de 2008, es decir, un mes después de suscrita la adición.	Deficiencias de control en el procedimiento contractual	Riesgo de que frente a un eventual incumplimiento en la ejecución de los contratos, La Corporación tenga que asumir las obligaciones surgidas de los mismos	Seguimiento al procedimiento de contratación	Asegurar el adecuado cumplimiento o a los procedimientos de contratación	Informe de seguimiento	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	100%	35	0	0		
12	1802100	El Convenio Interadministrativo 10-02-03-0433-08, celebrado entre CORPOURABA y EPM por \$210.3 millones contempló en la cláusula quinta que EPM se vinculará con un aporte de \$96 millones de los cuales \$21 millones son aportes en dinero y el resto en especie. Para el aporte en dinero la Corporación no expidió el registro presupuestal aun cuando constituyó reserva presupuestal por el valor total del Convenio.	Deficiencias de control presupuestal	Deja el convenio sin la apropiación presupuestal suficiente para su ejecución	Ajustar el procedimiento para la ejecución de convenios cuando se tienen contrapartidas de otras entidades dentro del presupuesto de inversión	Identificar y distribuir las diferentes fuentes de financiación en la ejecución de los convenios	Procedimiento a la incorporación de recursos	Documento de procedimiento	1	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	100%	35	0	0		

13	1802006	El acta de inicio del contrato N.11-06-01-0431-08 suscrito el 21 de noviembre de 2008; está fechada el 16 de diciembre de 2008; sin embargo, las listas de asistentes a las capacitaciones que soportan el pago al contratista tienen fechas anteriores a dicha acta.	Inadecuada labor administrativa en la planeación de procesos contractuales y en la adquisición de obligaciones	Riesgo que se ordene ejecutar actividades sin contar con un contrato que las ampare	Capacitación en procedimiento de contratación	Evitar ejecutar actividades sin contar previamente con el contrato	Capacitación a coordinadores de proyectos en el procedimiento de contratación	Capacitación	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
			Seguimiento a cumplimiento del procedimiento de contratación	Informe de seguimiento	2	31-ene-10	30-abr-10	12,71	2	100%	13	13	13						
14	1401100	En el Contrato de Obra Pública No 01-07010028-08, donde en la cláusula cuarta el contratista se obligó a ejecutar toda la obra objeto de este contrato según las cantidades a precios unitarios todas las obras y trabajos necesarios para la restauración ambiental, cierre y clausura de la primera etapa y construcción de la segunda y tercera etapa de relleno sanitario regional de Arboletes como apoyo al convenio 32F de la gestión integral de residuos sólidos. En actas de visita de interventoría del 20 de octubre de 2008 y 10 de febrero de 2009 el contratista no realizó actividades contratadas y se cuestionan actividades ejecutadas.	Deficiencias de supervisión y de interventoría	Riesgo de deterioro de los trabajos realizados	Mejorar el procedimiento para la realización de interventorías	Cumplir con el Manual de contratación e interventorías.	Capacitación a coordinadores de proyectos en interventoría a proyectos	Capacitación	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
						Realizar las adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento del relleno sanitario regional de Arboletes	Informe de seguimiento del contrato 0028-08	Informe	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
						Auditorias internas a interventorías	Informe de auditoría	2	31-ene-10	30-abr-10	12,71	2	100%	13	13	13			

15	1802003	Fueron adicionados al presupuesto, como parte de la Resolución 138 de 2008, \$7.5 millones sin que mediara acto administrativo expedido por el competente.	Deficiencias de seguimiento y control presupuestales	Generación de anulabilidad de los actos administrativos	Mejorar el procedimiento para las modificaciones del presupuesto	Cumplir con la normatividad presupuestal	Seguimiento a la ejecución presupuestal	Informe	4	30-nov-09	31-jul-10	34,71	4	100%	35	0	0		
16	1802003	Las modificaciones en los rubros presupuestales del gasto no fueron realizadas conforme, evidenciándose, una adición presupuestal neta de \$39 millones no incorporada al presupuesto de gastos de inversión en el proyecto "Plan de manejo de humedales (DAMA)", una adición neta de \$25.6 millones que no se integró al presupuesto de gastos de inversión en el proyecto "Áreas protegidas (DAMA)", y una adición superior en \$64.5 millones en el proyecto "Plan de manejo de manglares del Golfo de Urabá".	Deficiencias en la planeación de los proyectos	Impide la adecuada asignación de los recursos adicionales durante la vigencia y la priorización de los mismos	Mejorar el procedimiento para las modificaciones del presupuesto	Cumplir con la normatividad presupuestal	Procedimiento para modificaciones del presupuesto	Documento	1	30-nov-09	30-abr-10	21,57	1	100%	22	22	22		
							Auditoría a ejecución de proyectos	Informe	4	30-nov-09	31-jul-10	34,71	4	100%	35	0	0		
17	1803100	Si bien La Corporación cuenta con un inventario de propiedad planta y equipo sistematizado, éste no muestra los totales por cada cuenta de la propiedad planta y equipo y por tanto no permite la comparación con los saldos contables de los diferentes grupos de la cuenta 16.	Deficiencias en el diseño del inventario	Incertidumbre sobre la razonabilidad del valor de la cuenta.	Adecuación del software que permita la articulación entre el modulo de almacén y los saldos contables.	Permitir la comparación de los saldos de contabilidad con los saldos del modulo de inventarios	Adecuación Software	Documento	1	1-jul-09	31-jul-09	4,29	1	100%	4	4	4		
							Informe de comparación	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	100%	35	0	0		
18	1601002	El procedimiento con que cuenta la Corporación para entregarle a cada regional los suministros, no le permite efectuar un inventario físico a 31 de diciembre de 2008, que se constituya en soporte idóneo que demuestre la existencia de los materiales y suministros registrados en la cuenta 191001.	Inexistencia de procedimiento establecido para hacer inventario en cada regional.	Falta de confiabilidad en los activos diferidos de la Corporación a la fecha mencionada.	Adecuar el procedimiento por medio del SGC para la entrega de suministro a las regionales.	Permitir la comparación de los saldos de contabilidad con los saldos del modulo de inventarios	Realización de Inventario de bienes de consumo a final de año en cada regional	Inventario bienes de consumo	1	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	100%	35	0	0		
							Procedimiento adecuado sobre la entrega de suministro a las regionales	Procedimiento adecuado	1	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	100%	35	0	0		
							Informe de comparación	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	50%	17	0	0		

19	1801004	A pesar de que el total de la cartera es igual al saldo de la contabilidad, los saldos de las subcuentas, de la cuenta Deudores, no coinciden individualmente con las de la Facturación.	Inconsistencias en los saldos de terceros que proporciona el módulo de facturación.	Incertudumbre en los saldos contables.	Adecuación del software que permita la comparación entre el módulo de facturación y los saldos contables.	Conciliar los saldos de cartera en el módulo de facturación con los saldos de cartera en el módulo de contabilidad	Adecuación Software	Documento	1	1-jul-09	31-jul-09	4,29	1	100%	4	4	4		
							Informe de conciliación	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	1	50%	17	0	0		
20	1801100	La información rendida en la Cuenta intermedia y final contenida en el formulario 23 que contiene los datos de gastos de personal, presenta diferencias con los registros contables en las cuentas 5101, 5102, 5103, 5104, 5202, 5204 y 5207.	Debilidades de control interno.	Afectación en la información presentada a la CGR.	Conciliación de la información del área de personal y contabilidad.	Presentar información conciliada y veraz	Informe de rendición de la cuenta	Informe	1	30-nov-09	31-ene-10	8,86	1	100%	9	9	9		
21	1801100	Las notas a los estados financieros no incluyen detalle los ingresos y gastos con destinación específica de la Corporación. Tampoco exponen el detalle de las cuentas bancarias, inversiones en CDT, deudores, propiedad planta y equipo y pasivos.	Presentación abreviada de las mismas.	Que los usuarios de la información no conozcan información adicional sobre los hechos y operaciones financieras y económicas relevantes.	Detallar las explicaciones de las notas a los estados financieros	Facilitar la comprensión de los estados financieros	Notas a estados financieros bien explicadas	Informe	3	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	67%	23	0	0		
22	1801100	La Unidad de aguas, aire y licencias ambientales, dependencia de la Corporación que liquida las tasas por uso y tasas retributivas, expone que lo facturado éstas tasas en 2008, fue en el primer semestre de \$356.5 millones y en segundo semestre de \$371.9 millones para un total de \$728.4 millones; sin embargo en la cuenta contable 411001 Tasas, aparece un total de \$845.9 millones para una diferencia superior en contabilidad. Adicional, cada dependencia registra diferentes terceros.	Deficiencias en la conciliación entre el área de contabilidad y la Unidad de aguas.	Falta de certeza sobre los ingresos no tributarios generados en la utilización del recurso hídrico y el transporte de residuos.	Conciliación entre las liquidaciones de la unidad de agua facturación.	Reportar información confiable y veraz	Informe de facturación	Informe	2	30-nov-09	31-jul-10	34,71	2	100%	35	0	0		

23	1801004	Se evidenció la falta de conciliación entre el área de nómina, lo que demuestra deficiencias de control y genera incertidumbre en la información que se envía a los diferentes usuarios de la información.	Deficiencias de control.	Incertidumbre en la información que se envía a los diferentes usuarios de la información.	Conciliación de la información entre las áreas de personal, almacén, facturación y tesorería con contabilidad.	Presentar información conciliada y veraz	Informe conciliado	Informe	1	30-nov-09	31-dic-09	4,43	1	100%	4	4	4		
24	1801002	Las conciliaciones bancarias de la Corporación por la vigencia 2008 exponen que los gastos bancarios del banco Bancolombia, por las cuentas que la Corporación posee allí, según extractos, suman \$26.4 millones, sin embargo en la contabilidad la cuenta mencionada registra \$65.9; así mismo, los gastos financieros del banco BBVA en los extractos son de \$11.6 millones, pero en la contabilidad se registraron \$8.2 millones.	Deficiencias de control en el registro de los gastos financieros.	Sobreestimaciones y subestimaciones en los valores descritos.	Conciliación de la información entre el área de tesorería y contabilidad	Conciliar los gastos financieros con los registros de contabilidad	Informes de conciliación	Reporte de conciliación	4	30-nov-09	31-jul-10	34,71	4	100%	35	0	0		
25	1801002	El auxiliar de las cuentas 550801, 550802 y 550807, donde se registra el gasto público, son la 01 y la 02 que registran la mano de obra no calificada y mano de obra calificada. Al revisar los terceros contenidos en estas cuentas auxiliares, aparecen los mismos nombres tanto en la cuenta auxiliar mano de obra calificada como en mano de obra no calificada, lo que no es consistente pues un tercero sólo puede prestar un tipo de mano de obra.	Deficiencias de control al sistema SINAP	Inconsistencias en los terceros.	Seguimientos a los diferentes auxiliares contables para verificar el adecuada clasificación de los terceros	Cumplir con la adecuada clasificación de los terceros como contribuyentes de la DIAN	Capacitación sobre obligaciones tributarias a técnicos y coordinadores de proyectos.	Capacitación	1	30-nov-09	31-dic-09	4,43	1	100%	4	4	4		
							Auditorías internas de la información de los auxiliares que arroja el paquete contable en el proceso de gestión de proyectos	Informe de auditoría	4	30-nov-09	31-jul-10	34,71	4	100%	35	0	0		

26	210201	La Corporación no cuenta con el plan de ordenación y manejo de la cuenca de los ríos "la Herradura y la Vuelta", surtidoras de la Hidroeléctrica del mismo nombre, incumpliendo con lo establecido en los artículos 7, 8, y 9 del Decreto 1729 de 2002.	Deficiencias de gestión	Comieva que en el año 2007 no se hayan ejecutado proyectos tendientes a la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la hidroeléctrica y al aplazamiento sistemático de las inversiones prioritarias en la	Cumplimiento del decreto 1729/02	Ordenar las cuencas prioritizadas de acuerdo al decreto 1729/02	Realizar el Aprestamiento en las cuencas prioritizadas	Documento Aprestamiento	1	30-nov-09	30-nov-09	0,00	1	100%	0	0	0		
							Realizar el Diagnostico y prospectiva con la comunidad ubicada en laS cuencas prioritizadas	Documento diagnostico y prospectiva	1	30-nov-09	30-nov-09	0,00	1	100%	0	0	0		
							Formular el plan de ordenacion de las cuencas prioritizadas	Docuemnto Formulación	1	30-nov-09	31-jul-10	34,71	0	0%	0	0	0		
27	1101002	Ordenacion cuencas en la jurisdicción El artículo 4 del el Decreto 1729 de 2002 establece que la ordenación de una cuenca tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables y con ello la formulación y ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica. No obstante, se evidencia que la Corporación a la fecha no cuenta con ningún plan de ordenamiento aprobado para las cuencas de su jurisdicción.	Debido a que en la actualidad no cuentan con los actos administrativos que los apruebe	De tal manera que se dé inicio a la ejecución de los mismos y permita la adecuada planificación del territorio y la sostenibilidad del recurso.	Elaboración de actos administrativos de ordenacion de la cuenca	Aprobar el plan de ordenamiento y manejo de las cuencas en ordenación	Elaboración de 7 actos administrativos para las cuencas de San Juan, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Herradura y Peque	Acto administrativo	7	1-feb-10	31-jul-10	25,71	7	100%	26	0	0		
28	1101001	Plan de ordenamiento del recurso hidrico El artículo 22 del decreto 1594 de 1984 establece que para destinar las aguas en forma genérica a los diferentes usos se deberá desarrollar un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, no obstante pese a haber transcurrido más de dos décadas desde la expedición del decreto, la Corporación no cuentan con la formulación de dicho plan para todo el territorio de su jurisdicción,	Debido a la falta gestión en la consolidación y articulación de los diversos estudios del recurso hídrico en su jurisdicción,	Con el riesgo que no permite el direccionamiento y que los dineros no se inviertan en procura de un manejo sostenible.	Inclusión de la formulación del Plan de Ordenamiento del RH en el Plan de Acción	Incluir la ordenación del recurso hídrico como una actividad del	Documento del Plan de Accción Corporativo	Documento	1	1-feb-10	1-mar-10	4,00	1	100%	4	4	4		
					Formulación del Plan de Ordenamiento del RH	Formular el Plan de Ordenamiento del Recurso hídrico	Documento del Plan de Ordenacion del recurso hídrico	Informes de seguimiento al avance	3	15-abr-10	31-dic-10	37,14	1	33%	12	0	0		
							Documento	1	1-feb-10	31-dic-10	47,57	0	0%	0	0	0			

29	1101002	Reporte tasa por uso al Ministerio Según el artículo 20 del Decreto 155 de 2004 y reglamentado por la Resolución 0866 del 2004, señala que las Autoridades ambientales deberán enviar cada año al Ministerio de Medio Ambiente, vivienda y desarrollo territorial el Formulario denominado "Información relacionada con el cobro por utilización del agua y el estado de los Recursos Hídricos". Sin embargo se evidencio que aunque la corporación entregó la información al Ministerio, se presentan inconsistencias en los datos y valores reportados para el 2007 y 2008.	Falta articulación de la información	Lo que afecta la calidad de la información y no permite realizar la evaluación y seguimiento de la tasa ni establecer la eficiencia de este instrumento económico.	Revisión de liquidación y facturación semestral	Garantizar información confiable		Revisión de la información semestral a ser presentada	Lista de Chequeo	2	1-mar-10	30-sep-10	30,43	1	50%	15	0	0		
30	1101003	Presentación del programa de uso y ahorro eficiente del agua Según el artículo primero de la Ley 373 de 1997, establece que las Corporaciones Autónomas son las competentes para aprobar la implantación y ejecución de los programas de ahorro y uso eficiente del agua. Sin embargo, se evidenció que transcurridos diez años desde la promulgación de la norma y aunque se han desarrollado algunas actividades por la corporación aun hay nueve empresas prestadoras del servicio que no cuentan con dicho programa, sin que a la fecha hayan sido sanciones por el incumplimiento.	Debido a deficiencias en las funciones de control y seguimiento.	Situación que conlleva a que no se garantice el uso eficiente del recurso ni se realicen acciones e inversiones que promuevan la reducción de pérdidas y se desestime el uso racional del recurso.	Oficiar a las empresas prestadoras del servicio de acueducto para la presentación del PAUEA	PAUEA presentados	Oficio y socialización para la presentación del PAUEA	Oficios e informe de socialización		9	1-feb-10	30-may-10	16,86	9	100%	17	17	17		
TOTALES																921,47	190,14	192		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	192
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	1140
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	PM = POMMi / PBEC	98,96%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA	80,86%